ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2658/2014

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 5488/2013, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 930/2013, PARA SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES A DEPÓSITOS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, SUSCRITO CON LA FIRMA TRADE CENTER S.A. – (LOTES 1 Y 3).

Asunción, 27 de mayo de 2014

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/DGS/015/2014 de fecha 10 de abril de 2014 del Departamento de Gestión de Stock de Materiales de Distribución de la División de Administración de Materiales de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5488/2013, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 930/2013, con ID N° 249926, para Servicio de Transporte de Materiales a Depósitos Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscrito con la firma Trade Center S.A. – (Lotes 1 y 3); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar los Montos Máximos correspondientes a los Lotes 1 y 3, del referido Contrato;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20603.221 - 00 - 30 - 001 - 2014/11433, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 235.2/2014 de fecha 22 de mayo de 2014;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, conforme al Art. 9º, Inc. b) de la Resolución DCNP N° 1869/2011 de fecha 14 de setiembre de 2011, concordante con el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5488/2013, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 930/2013, para Servicio de Transporte de Materiales a Depósitos Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscrito con la firma Trade Center S.A., el cual consiste en ampliar los Montos Máximos correspondientes al referido Contrato, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Ampliación del Monto Máximo G (IVA Incluido)
1	Regional Zona Metropolitana Norte y Chaco	47.817.176
3	Entre Depósitos Regionales	27.251.532
Total		**75.068.708**

por un monto total de G 75.068.708 (setenta y cinco millones sesenta y ocho mil setecientos ocho guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente